




# Proceso



**Proceso N° 23**  
**19 de noviembre de 2020**

**Universidad Centroamericana**  
**José Siméon Cañas**  
Bulevard Los Próceres, Antiguo  
Cuscatlán, La Libertad,  
El Salvador, C.A.  
Tel. (503) 2210-6600, ext. 269  
<http://www.uca.edu.sv/>




# Índice

RADIOGRAFÍA: ¿EL IMPERIO DE LA LEY O EL IMPERIO DE LAS ARMAS?	5
DESDE LA ACADEMIA: ¿HA MUERTO LA IZQUIERDA PARTIDARIA?	9
HECHOS DESTACADOS: 12 AL 18 DE NOVIEMBRE	12



**RADIOGRAFÍA**



## ¿El imperio de la ley o el imperio de las armas?

El cambio más radical que propiciaron los Acuerdos de Paz de 1992 fue separar la seguridad pública y la defensa nacional. A la nueva Policía Nacional Civil se le encomendó la primera, a las Fuerzas Armadas la soberanía y la integridad del territorio y estar supeditados al poder civil. De esta manera, el autoritarismo militar que gobernó todas las dimensiones de la vida nacional durante décadas y cuyas consecuencias derivaron en una guerra civil, podría dar paso a un régimen democrático pluralista y respetuoso de los derechos humanos fundamentales.

Es cierto que la ley contempla excepciones a esta regla, dejando abierta la posibilidad de que el Presidente disponga de la Fuerza Armada, pero solo en casos excepcionales. Sin embargo, la excepción se ha vuelto regla en El Salvador.

Apenas firmados los Acuerdos de Paz, desde 1993, al ejército se le comenzó a utilizar en tareas de seguridad ciudadana. Gradual y progresivamente, la Fuerza Armada ha vuelto a ser un actor político de primera línea. Durante los primeros dos gobiernos de Arena (1989-1999), al ejército se le utilizó de manera discreta. Pero a partir de los planes manoduristas, en los siguientes dos gobiernos de Arena (1999-2009) y los dos del FMLN (2009-2019), a los efectivos militares se les dio mucha más visibilidad en las calles. ¿Quién no recuerda las tanquetas en las esquinas pretendiendo ser un elemento “disuasivo” para la delincuencia?

No obstante, ha sido durante el gobierno de Nayib Bukele que la institución castrense se ha vuelto, otra vez, protagonista de la vida nacional. En una anacrónica y errática lectura de la independencia centroamericana, se les declaró héroes en la conmemoración del 15 de

septiembre de 2019, y con el mismo adjetivo se les publicita en televisión, desde el gobierno, por sus labores durante la pandemia de covid-19 y durante las emergencias por las tormentas que han azotado al país. Militares se han visto repartiendo comida, buscando langostas, haciendo cercos “sanitarios” y un largo etcétera. ¿Las Fuerzas Armadas siempre han conservado el poder decisorio sobre la vida nacional? ¿Están realmente supeditados al poder civil?

Lo que se ha visto en todos estos años son signos claros que denotan que el estamento militar es una especie de casta superior. La Corte Suprema de Justicia se negó en varias ocasiones a colaborar con los tribunales españoles para aclarar el caso de la masacre de la UCA. Esta es la razón por la que solo uno de los autores mediatos del crimen fuera juzgado recientemente. También la Corte, cobró singularidad en el mundo, al interpretar una difusión roja de la interpol como “aviso de localización” contra los militares señalados por el mismo crimen. El ejecutivo de entonces, presidido por Mauricio Funes, los protegió albergándolos en el cuartel central de la extinta Guardia Nacional, cuna de los escuadrones de la muerte.

El gobierno de Bukele ha continuado con la misma práctica de gobiernos anteriores: la seguridad pública es represiva y la Fuerza Armada tiene un lugar privilegiado en ella. Prácticamente todos los puestos estratégicos en la actual Policía Nacional Civil, comenzando por su director, provienen de las filas del Ejército. A esto hay que sumar también que el actual gobierno ha hecho lo mismo de siempre al impedir y bloquear las investigaciones sobre la masacre de El Mozote y que, a pesar de que las Fuerzas Armadas reciben pagos de parte de las Naciones Unidas por la participación de efectivos y equipos en la misiones de

paz impulsadas por la instancia supranacional, ningún ente de control interno ni ningún gobierno, incluido el actual, ha exigido cuentas sobre lo que hacen con ese dinero.

Finalmente, la más reciente resolución de la Sala de lo Penal sobre la masacre de la UCA es, según los especialistas en la materia, una aberración jurídica que descaradamente tiene el fin de defender a los militares. Mientras esto ocurre, en la Asamblea Legislativa ya ha sido presentada una propuesta de “Ley de Seguridad Nacional” que, según se rumora, daría poder de decisión a la Fuerza Armada sobre temas estratégicos del país.

Es decir, hay demasiados signos que evidencian que la institución castrense sigue siendo un estamento que está por encima de la ley. Y hay todavía militares, candidatos a diputados incluidos, que se gozan en afirmar que el poder real del país lo tiene la Fuerza Armada. No reconocen los errores de la guerra y siguen negando las atrocidades cometidas por sus miembros a pesar de la evidencia científica que lo demuestra.

Los militares que se oponen a las pretensiones autoritarias de Nayib Bukele, que no son pocos, ven en el papel del actual ministro de Defensa una desviación o, a lo sumo, una traición, pero mantienen intacta su convicción de que sin Ejército la República no existiría. ¿Están realmente bajo el poder civil o el poder civil no les exige nada que ellos no quieran obedecer? ¿El presidente los defiende como héroes porque sabe que sin ellos su estilo de gobernar no es viable?

Como se ha dicho muchas veces, los Acuerdos de Paz sentaron las bases para fundar un nuevo país. Los Acuerdos fueron, probablemente, el único acuerdo de nación que hemos tenido en nuestra historia. El pilar

fundamental de la posibilidad de construir algo nuevo era la desmilitarización de la seguridad interna y el sometimiento de la Fuerza Armada al poder civil. Por eso, a la Fuerza Armada se le definió como apolítica, profesional, no deliberante y obediente. En estos tiempos en que, desde su cúpula, la Fuerza Armada se ha constituido en actor político, cuando el mismo ministro de Defensa ha dicho que el actual gobierno es el mejor de la historia, la institución castrense ha dejado de ser apolítica y no beligerante. ¿Cómo confiar en ella cuando traslade las urnas con los votos de los ciudadanos?

Lo que está en juego no es solo una elección, sino el sistema de gobierno. Está en juego lo poco que se construyó, en materia de institucionalidad, desde los Acuerdos de Paz. Lo que está en juego es la involución del país hacia el autoritarismo fundado en el imperio de las armas.





**DESDE LA ACADEMIA**



# ¿Ha muerto la izquierda partidaria?

Carlos Mauricio Hernández, Departamento de Filosofía de la UCA

El 28 de octubre pasado, Luis Arce, del partido Movimiento al Socialismo (MAS), fue proclamado oficialmente como presidente electo de Bolivia. YSUCA Noticias retomó unas declaraciones que Arce realizó en tono de autocrítica hacia su partido. Estas declaraciones bien podrían aplicarse a otros partidos de izquierda cuando han llegado a espacios de poder. Arce aceptó que las organizaciones sociales y liderazgos importantes del MAS no fueron tomados en cuenta en el gobierno anterior de dicho partido.

Para corregir esa situación, Arce prometió “incluir en la gestión y la toma de decisiones a ciertos sectores de la sociedad que consideramos importantes: los profesionales, los jóvenes. Queremos ser una versión 2.0, más inclusiva. De esta manera, el MAS creará constantemente nuevos liderazgos, nuevas figuras, se

renovará a sí mismo, manteniendo los principios del partido”. En Chile, también a finales de octubre, en el plebiscito nacional triunfó la opción que aprueba la redacción de una nueva Constitución, lo que implica derogar la heredada por la dictadura de Pinochet, quien fue apoyado en su sangriento gobierno por Estado Unidos, admirado por sectores de derecha en El Salvador y de otros países latinoamericanos. Aunque se rechazó la participación de partidos políticos en la redacción de la nueva Carta Magna, en la izquierda partidaria este hecho se celebró porque expresa una derrota para las derechas en la región.

Antes de octubre, el panorama en América Latina indicaba el poco o nulo protagonismo de las izquierdas en el cóctel de partidos que ofrece la democracia representativa. Este poco protagonismo es aun más notorio debido al auge de

gobiernos derechistas en donde antes había triunfado la izquierda partidaria (Brasil, Ecuador, Uruguay o El Salvador entre otros). El factor que más peso tuvo para el retorno de los gobiernos de derecha, no es tanto la corrupción de los gobiernos de izquierda, sino más bien, el incumplimiento de la mayoría de las promesas que ofreció la izquierda partidaria: el cambio de raíz de estructuras injustas del orden socio-económico, es decir, atacar la causa última de las distintas expresiones de violencia y de la precariedad de vida que afecta a las mayorías.

El poder, cuando no se controla, ofrece un estilo de vida cómodo, que lleva a olvidar compromisos vitales que van más allá de campañas electorales. Si a eso se suma que el ejercicio del poder político otorga acceso a grandes cantidades de dinero a personas que, independientemente de su ideología (inclusive de izquierda), tienen interiorizado el principio capitalista que establece que vale más quien tiene más, se puede llegar a un ejercicio del poder que se aleje del mandato político de una verdadera izquierda y que se acerque más a la exigencia de acaparar la mayor cantidad de riquezas para ser considerado alguien con éxito. He aquí la traición por antonomasia de los ideales de izquierda.

Romper con este fenómeno no es un trabajo menor. Requiere un esfuerzo diario para no caer en ese mal que la historia reciente ha demostrado que está muy arraigado en el ejercicio del poder político. Además, implica una autocrítica a fondo al interior de las estructuras partidarias de la izquierda —e incluso de los movimientos sociales— y que, a veces, no se hace apelando a la disciplina. Con respecto al FMLN salvadoreño, no basta con pedir perdón. Se deben procurar cambios sustanciales en sus estructuras,

liderazgos y formas de actuar de quienes aún tienen poder o aspiran a tenerlo en 2021. La gran lección, luego de estar diez años en el gobierno, donde se implementaron algunos programas sociales exitosos desde el punto de vista de la asistencia social, es que se debe tocar a fondo esas estructuras socio-económicas de este sistema imperante. El éxito electoral se vuelve desabrido para la izquierda si de ahora en adelante no se hacen transformaciones profundas que promuevan una vida moderada en armonía con la búsqueda de una sociedad justa, que asegure la existencia digna de toda la población.



Foto: Facebook de Luis Arce



**HECHOS  
DESTACADOS**



## Hechos destacados de la semana 12 al 18 de noviembre

12 de noviembre



*Asamblea Legislativa creó Comisión Especial de Antejucio contra el director de la PNC*

La Asamblea Legislativa creó la Comisión Especial de Antejucio contra el director de la Policía Nacional Civil y actual viceministro de Justicia y de Seguridad Pública (ad honorem), Mauricio Arriaza Chicas, tras la petición de desafuero hecha por la Fiscalía General de la República. El 10 de noviembre, la FGR presentó a la Asamblea la solicitud de antejucio contra Arriaza Chicas. La FGR acusa al funcionario de incumplimiento de deberes por no acatar una orden de apremio girada por una comisión especial de la Asamblea Legislativa, en contra del ministro de Hacienda, Alejandro Zelaya.



## *Fiscales denunciaron obstaculización, acoso e intimidación por parte de la PNC*

El equipo de fiscales que investiga las irregularidades en las compras hechas por el Gobierno durante la crisis de la pandemia del covid-19 afirmaron, en conferencia de prensa, que no recibieron apoyo de la Policía Nacional Civil para desarrollar los allanamientos en el Ministerio de Salud. De acuerdo con los representantes fiscales “ha habido una obstaculización” por parte de las autoridades policiales quienes están defendiendo a las “personas investigadas”. Asimismo, los fiscales rechazaron contundentemente las afirmaciones que el ministro de Justicia y Seguridad Pública, Rogelio Rivas, hizo respecto a que la Fiscalía había entregado la orden de allanamiento 36 horas después de haber realizado dichos procedimientos.

**13 de noviembre**



## *Expresidente de BCR revela que fue separado de su cargo por revelar información a la Asamblea*

El expresidente del Banco Central de Reserva (BCR), Nicolás Martínez, interpuso una demanda de amparo por despido injustificado ante la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia. En el documento, Martínez explicó a los magistrados que, días previos a su asistencia a la Comisión Especial de la Asamblea Legislativa que investiga la colocación de títulos y Préstamos realizados en el marco de la pandemia de covid-19, varios ministros le pidieron expresamente y sin ninguna argumentación técnica, en nombre del presidente Bukele, que no asistiera a la Asamblea Legislativa. “Es este hecho en el que se basó el requerimiento presidencial de retirarme del cargo de presidente del BCR; y posteriormente, de mi despido disfrazado en cierre de plaza”, explica Martínez.



## *Tormenta tropical Iota se acerca a Centroamérica*

El Centro Nacional de Huracanes (NHC, por sus siglas en inglés) reclasificó la depresión tropical 31 a tormenta tropical Iota, que se ubica en el mar Caribe central con vientos de hasta 70 kilómetros por hora. De acuerdo con los reportes del Centro Nacional de Huracanes, la tormenta tropical Iota se dirige hacia Centroamérica, con amplias probabilidades de convertirse en huracán. La institución instó a Nicaragua y Honduras a monitorear el comportamiento de este sistema. «Se espera que Iota se fortalezca y sea un huracán cuando se acerque a la costa de Centroamérica. Existe el riesgo de impactos peligrosos de vientos, marejadas ciclónicas y lluvias en partes de Nicaragua y Honduras a partir del domingo por la noche o el lunes temprano», indicó el NHC.

**15 de noviembre**



## *Ministerio de Agricultura y Ganadería reserva por dos años información de compras por pandemia*

Según una publicación de La Prensa Gráfica, el Ministerio de Agricultura y Ganadería declaró como reservados todos los documentos relacionados con la compra de los paquetes de alimentos que ha realizado el Gobierno en el contexto de la pandemia de covid-19. El MAG argumenta que la reserva de dichos documentos se debe a que estos forman parte de un examen especial que realiza la Corte de Cuentas de la República. Xenia Hernández, abogada especialista en derecho de acceso a la información pública, señala que “las licitaciones que ya fueron adjudicadas tienen que ser información colocada de manera oficiosa, dispuesta a la población” y que “en ningún momento una de las instituciones tiene que decir que no la entregan porque puede que haya una utilización maliciosa por parte del solicitante”.



### *Autoridades de Protección Civil declaran alerta roja por huracán Iota*

Autoridades de Protección Civil declararon alerta roja a nivel nacional debido al Huracán Iota, de categoría 5. Además, el Ministerio de Educación ordenó la suspensión de actividades académicas y de la prueba AVANZO. El ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Fernando López, informó que tras la influencia del huracán Iota se esperan tres días de lluvias tipo temporal a partir del martes 17 de noviembre.



### *Retiran fuero a diputado Arturo Simeón Magaña*

Con 71 votos a favor, la Asamblea Legislativa retiró el fuero al diputado Arturo Magaña y será procesado por homicidio culposo tras el accidente de tránsito en el que el legislador se vio involucrado el pasado 29 de agosto. En el accidente falleció Francisco Moya, de 27 años, además de dejar dos personas heridas. La Fiscalía General de la República (FGR) solicitó el 9 de septiembre a la Asamblea el desafuero del legislador. La fiscal del antejuicio, Marcela Villatoro, declaró que en las pruebas presentadas por la FGR se demostró que en este caso hubo poca colaboración policial y judicial. “Hubo poca colaboración por parte de las autoridades. En este caso puede decirse que hubo deficiencias en la investigación por parte de la Policía Nacional Civil (PNC) y de la jueza Primero de Paz de la ciudad de Ahuachapán”, dijo la legisladora.



### *Organizaciones sociales demandan a Asamblea Legislativa ser tomadas en cuenta en discusión de Ley de Aguas*

Distintas organizaciones sociales que promueven la aprobación de una Ley General de Aguas presentaron una carta a la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático de la Asamblea Legislativa para solicitar a los legisladores ser tomadas en cuenta en la discusión de la Ley que actualmente se desarrolla en la Comisión. Además, en la carta, las organizaciones solicitaron a la Comisión que se garantice que la Ley General de Aguas contenga un enfoque de Derecho Humano y que se haga énfasis en la gestión pública y sin fines de lucro de este bien natural.



### *Gobierno de El Salvador contrata a empresa para hacer cabildeo en Washington*

Una publicación de la agencia AP (Associated Press) reveló que el gobierno de El Salvador contrató a la firma de lobistas Invest El Salvador con el objetivo de atraer inversiones y realizar un acercamiento a la administración del presidente electo de Estados Unidos, Joe Biden. De acuerdo con AP, la firma Invest El Salvador fue formada hace solo tres semanas y obtuvo un contrato con el Gobierno por un monto de \$780,000. La firma Invest El Salvador es la tercera firma de lobistas que el gobierno de Bukele ha contratado en Washington desde el mes de agosto, y se ha erogado para ello \$1.6 millones. Brian Dean, representante de Invest El Salvador, le dijo a la agencia AP que Bukele considera “irritantes” las críticas que recibe en Washington y que estas están basadas en la incomprensión de sus políticas.



